

2025

Informe semana N°9

(Del 24 de febrero al 2 de marzo 2025)

Monitoreo del proceso de reclutamiento de anchoveta. Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2024

Subsecretaría de Economía y EMT

Enero 2025





Informe Semana 9

(Del 24 de febrero al 2 de marzo 2025)

Convenio de Desempeño 2024

**Programa de Seguimiento de las principales Pesquerías
de la zona norte de Chile, entre la Región de Arica y
Parinacota a Región de Coquimbo, año 2024.**

Subsecretaría de Economía y EMT / marzo 2025

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas
de Menor Tamaño
**Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autora
Graciela Pérez-Mora



Contenido

1. Monitoreo de reclutamiento de anchoveta -----	4
1.1 Regi3n Arica y Parinacota (AyP). -----	5
1.2 Regi3n de Tarapac3 (TPCA).-----	5
1.3 Regi3n de Antofagasta (ANTOF). -----	6
1.4 Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF. -----	6

1. Monitoreo de reclutamiento de anchoveta

El 3rea de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los l3mites regionales detallados en la **Tabla 1**. El cuadro detalla las especificaciones t3cnicas (perodo y criterio) para determinar la veda biol3gica durante el proceso de reclutamiento.

Tabla 1. L3mites de las regiones consideradas en el 3rea de estudio.

	Regi3n	L3mite norte	L3mite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapac3 (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

Criterio para aplicar Veda de reclutamiento.

De acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el uno de enero y el 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) de cada a3o, regir3 un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podr3 establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biol3gico correspondiente a un porcentaje mayor o igual al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en n3mero y ponderado a la captura semanal, veda efectiva que tendr3 una duraci3n de 30 d3as corridos "veda continua".

Transcurrida la veda continua y hasta el termino del periodo referencial, la veda se extender3 y/o activar3 nuevamente por el termino de una semana, periodo que podr3 ser llamado "veda semanal", esta veda podr3 establecerse a continuaci3n, sin soluci3n de continuidad, de la veda continua.

1.1 Región Arica y Parinacota (AyP).

Durante la presente semana, de acuerdo a los resultados obtenidos de los muestreos realizado durante la semana 7 (10-16 de febrero), se estableció una veda semanal de reclutamiento en la región por un periodo de 7 días a partir de las 00:00 horas del 16 de febrero hasta el 28 de febrero (Figura 1).

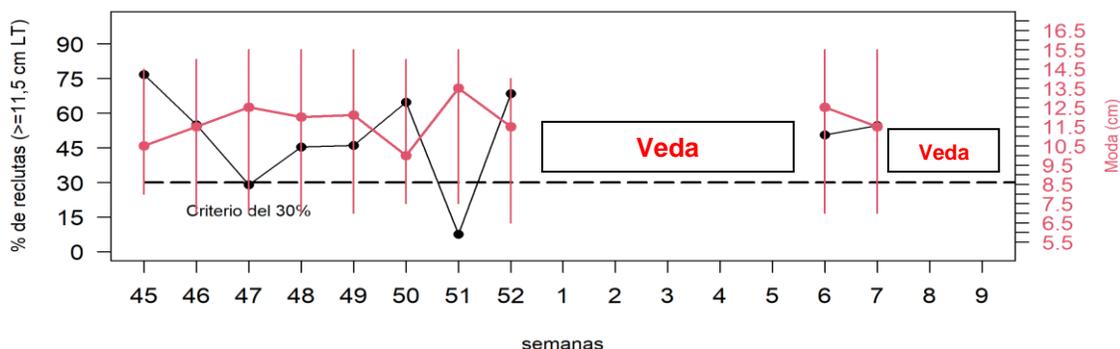


Figura 1. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (punto negro), amplitud de talla (cm) (línea vertical roja) y moda (punto rojo), de la Región de AyP. La línea horizontal punteada: criterio 30% de activación de veda.

1.2 Región de Tarapacá (TPCA).

En la región de TPCA, se registró un total de 665 ejemplares de anchoveta, con una longitud total (LT) de 7,0 a 15,5 cm. La distribución de tallas fue bimodal, con moda principal en los 11,0 cm LT y secundaria entre los 13,5 y 14,0 cm (Figura 2 y Tabla 2). El porcentaje de ejemplares reclutas, ponderados en número respecto a la captura estimada, fue del 79,1% (Figura 3 y Tablas 2-4). Las zonas de pescas se localizaron a 2 millas náuticas (mn) en el área marítima frente al pto de Pisagua (19°35'), a 6 mn frente de Cabo Molle (20°15) y Pta. Piedras (20°11') (Figura 4).

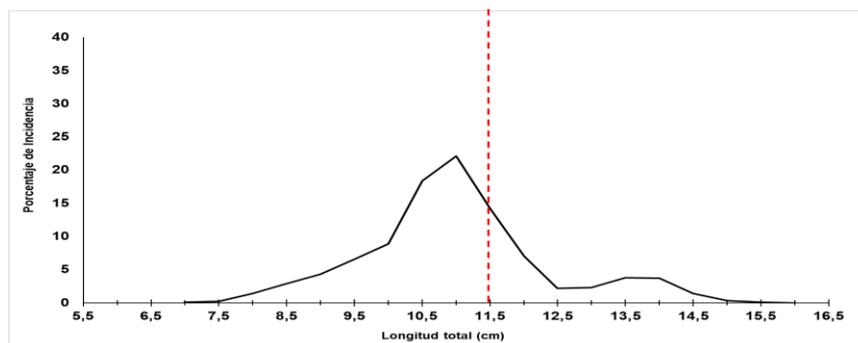


Figura 2. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región TPCA.

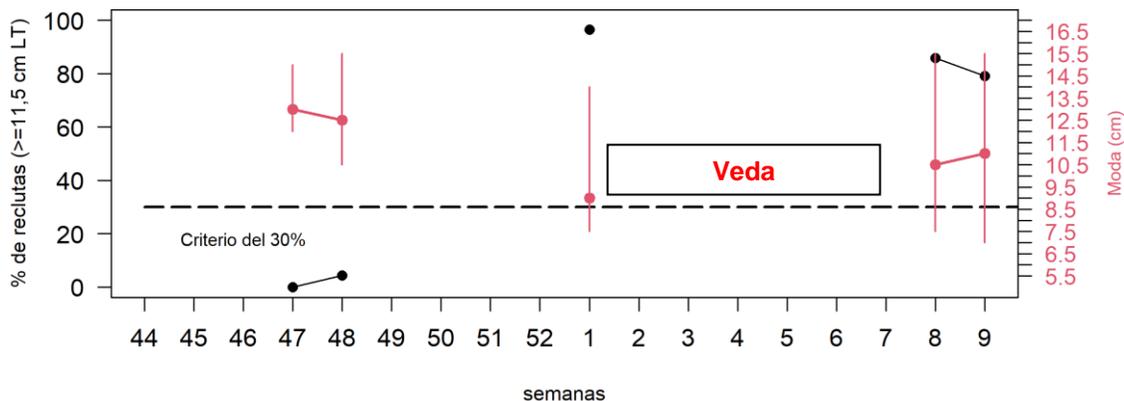


Figura 3. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (punto negro), amplitud de talla (cm) (línea vertical roja) y moda (punto rojo), de la Región de TPCA. La línea horizontal punteada: criterio 30% de activación de veda.

1.3 Región de Antofagasta (ANTOF).

Durante esta semana, no se registraron desembarques para el recurso anchoveta (Tabla 2 y 4).

1.4 Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.

Tabla 2. Resumen del desembarque semanal de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGI3N	FLOTA	CAPTURA (t) TOTAL DESCARGADA	N° DE EMBARCACIONES DESCARGADAS	N° DE EMBARCACIONES MUESTREADAS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP		828	17	0	0	0	0	0	0
TPCA	ART	6.803	162	7	266	665	7,0-15,5	11 (ppal) y 13,5; 14,0	79,1
ANTOF		0	0	0	0	0	0	0	0
ZN	TOTAL	7.631	179	7	266	665	7,0-15,5	11 (ppal) y 13,5; 14,0	79,1

⁽¹⁾: Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Tabla 3. Resumen de los muestreos semanales de anchoveta, pesca comercial, Zona norte

Región	N°	Fecha	Tipo Muestreo	Nombre embarcación	Captura desembarcada	Geo-referenciación (Lat -Long)	moda (cm)	Número de ejemplares muestreados	% de REC
TPCA	1	24-feb-25	Tierra	Daniel I	52	20°15'-70°14'	11,0	103	77,7
	2	24-feb-25	Tierra	Arkhos III	43	20°15'-70°14'	11,0	94	95,7
	3	24-feb-25	Tierra	Don Mario	55	20°16'-70°09'	11,0	95	64,2
	4	26-feb-25	Tierra	Reymar II	44	20°11'-70°14'	11,0	102	97,1
	5	26-feb-25	Tierra	Renata	16	19°33'-70°15'	9,5	89	98,9
	6	19-feb-25	Tierra	Shaloh II	31	20°19'-70°10'	11,0 y 11,5	98	35,7
	7	20-feb-25	Tierra	Lobo de Afuera VI	25	20°16'-70°13'	10,5 y 13,5	84	45,2

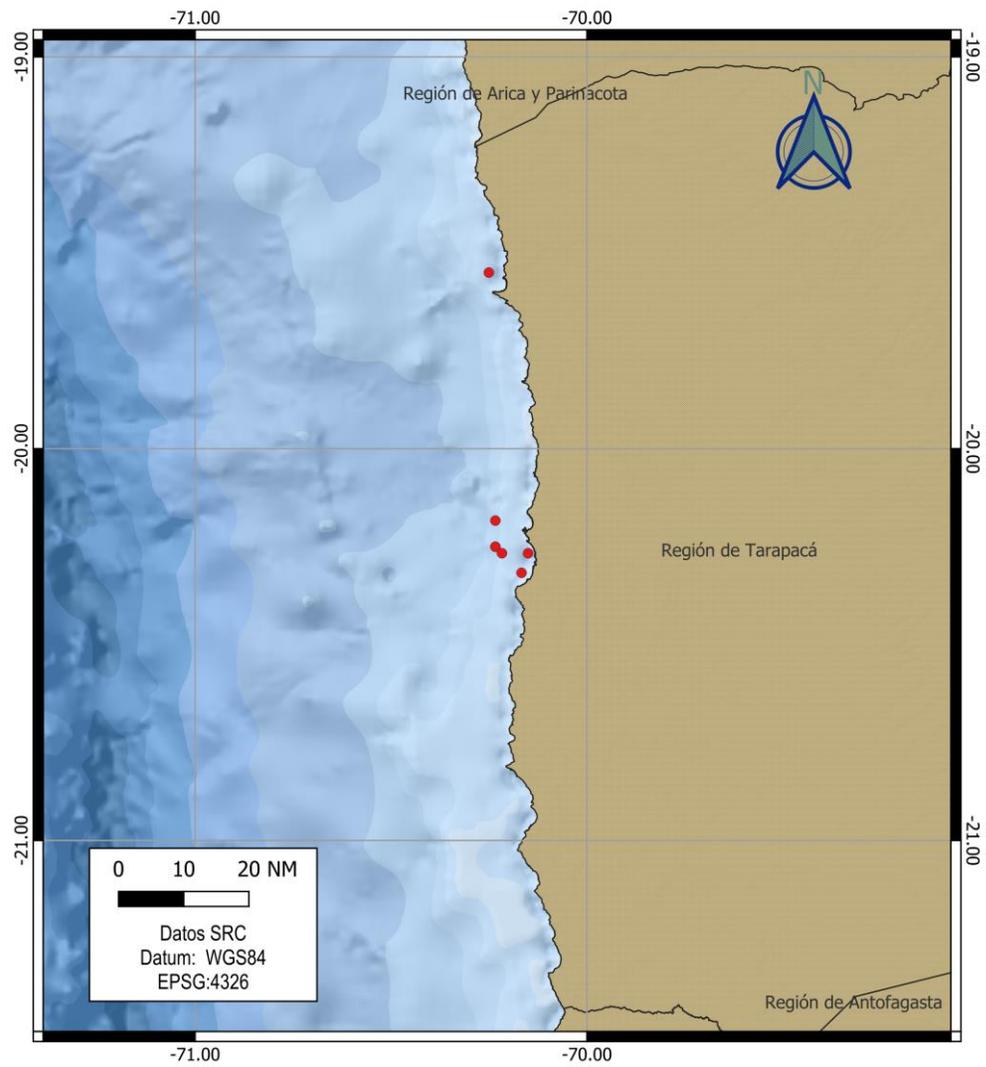


Figura 4. Georeferenciación de los viajes muestreados con anchoveta, flota artesanal, regiones AyP - ANTOF

Tabla 4. Resumen semanal de la incidencia de ejemplares $\leq 11,5$ cm, en las capturas obtenidas durante el periodo de referencia (noviembre 2024- abril 2025) para la zona norte.

SEMANA	REGIÓN	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES (1) POR REGIÓN	% JUVENILES (1) ZONA NORTE	Enmalles registrados
44 (28 oct - 3 nov)	AyP					
	TPCA		veda reproductiva			
	ANTOF					
45 (4 - 10 nov)	AyP	8,0-14,5	10,5 (ppl) y 11,5	76,7		
	TPCA	-	-	-	76,7	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
46 (11 - 17 nov)	AyP	7,0-15,0	11,5	54,9		
	TPCA	-	-	-	54,9	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
47 (18 - 24 nov)	AyP	7,0-15,5	12,5	29,0		
	TPCA	12,0-15,0	13,0	0	24,1	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
48 (25 nov - 1 dic)	AyP	7,0-15,5	12,0	45,3		
	TPCA	10,5-15,5	12,5	4,3	40,4	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
49 (2 - 8 dic)	AyP	7,0-15,5	12,0	46,0		
	TPCA	-	-	-	46,0	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
50 (9 - 15 dic)	AyP	7,5-15,0	10 (ppl) , 11,0 y 12,0	64,7		
	TPCA	-	-	-	64,7	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
51 (16 - 22 dic)	AyP	7,5-15,5	13,5	7,5		
	TPCA	-	-	-	7,5	(MUESTREO TIERRA)
	ANTOF	-	-	-	-	-
52 (23 - 29 dic)	AyP	6,5-14,0	11,5 (ppal) y 9,5; 10,5	68,4		
	TPCA	-	-	-	68,4	SI
	ANTOF	-	-	-	-	-
1 (30 dic - 5 ene)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	7,5-14,0	9,0 (ppl) y 11,0	96,5		
	ANTOF	-	-	-	96,5	
2 (6 - 12 ene)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	-	-	-	-	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
3 (13 - 19 ene)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	-	-	-	-	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
4 (20 - 26 ene)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	-	-	-	-	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
5 (27 ene al 2 feb)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	-	-	-	-	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
6 (3 al 9 feb)	AyP	7,0-15,5	12,5	50,6		SI
	TPCA	-	Veda Reclutamiento	-	50,6	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
7 (10 al 16 feb)	AyP	7,0-15,5	11,5	54,6		SI
	TPCA	-	Veda Reclutamiento	-	54,6	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
8 (17 al 23 feb)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	7,5-15,5	10,5	85,6	85,6	-
	ANTOF	-	-	-	-	-
9 (24 feb al 2 mar)	AyP		Veda Reclutamiento			
	TPCA	7,0-15,5	11 (ppal) y 13,5; 14,0	79,1	79,1	-
	ANTOF	-	-	-	-	-

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl